

Expertas pronostican un verano con olas de calor marcadas por La Niña

Si bien se espera que haya temperaturas sobre lo normal sumado a eventos calóricos extensos, el fenómeno de La Niña puede cambiar todo.

Cristian Aguayo Venegas
 cronica@estrellaconce.cl

AGENCIA UNO

Las proyecciones climáticas para el próximo verano en el Biobío están marcadas por la incertidumbre. Según expertos, aunque se cuenta con modelos climáticos que ofrecen información sobre temperaturas, la posible aparición del fenómeno de La Niña o el mantenimiento de una condición neutra, dejan abiertas varias interrogantes.

“Hacer un pronóstico, por el momento, para el verano nos deja con bastante incertezas, porque por ejemplo, a pesar de que tenemos modelos disponibles con informaciones climáticas, la duda existe en la posibilidad de que haya fenómeno de La Niña o de que se mantenga una condición neutra”, dijo la Dra. Viviana Urbina, meteoróloga de Meteored.cl. “Con respecto a las temperaturas, lo que se ve es que habría una condición más a tenerlas por sobre lo normal, si bien no sería una anomalía tan intensa si debería tener algunos episodios de calor extremo, pero no sería tan intenso como en otros periodos”, aseguró.

“Creo que la principal preocupación que podríamos tener hacia este verano y en los futuros, es que el cambio climático global no está mostrando un retroceso en el aspecto de que las olas de calor están siendo más frecuentes y más extensas”, explicó.

“Por otro lado, en el escenario en que se establezca La Niña, la incertidumbre tiende a ser mucho más alta que bajo una condición neutra, porque en una neutra sabríamos



SE ESPERAN EVENTOS DE CALOR EXTREMO, PERO LA NIÑA CAMBIARÍA EL PANORAMA EN EL VERANO.

1

meses necesitan los efectos del calentamiento del océano reflejarse en la atmósfera.

que las temperaturas deberían quedarse más cercanas a lo normal, o sea, no deberían haber grandes diferencias. Ahora, si este fenómeno se establece, podríamos tener la opción de heladas tardías que podrían extenderse al verano, y la frecuencia de sistemas frontales sería un poco mayor”, agregó.

La especialista comentó que “recordemos que el Biobío está en una región de transición, donde tiene características climáticas del sur del país, pero también de la zona central, entonces, si pensamos en ese aspecto podríamos tener un verano un poco más lluvioso, pero eso no se puede confirmar”.

“Esto porque si realmente La Niña se va a establecer durante la prima-

4

meses faltan para que llegue el verano, por lo mismo, la incertidumbre del gremio.

vera y será de intensidad baja, sus efectos no serán tan intensos durante el verano, ya que esto toma tiempo para que los efectos del calentamiento del océano se reflejen en la atmósfera y en la teleconexión”, argumentó. “Entonces, de principio, si estamos esperando que tengamos un poco de temperatura levemente por sobre lo normal, podemos esperar que ocurran olas de calor más extensas, pero la intensidad no se puede asegurar. Lo mismo con la presencia de La Niña que pudiese cambiar ese panorama”, cerró.

RADIACIÓN SOLAR

Bajo la misma línea, Paula Santibáñez, directora del Observatorio Climático de la USS, expresó que “las

proyecciones de temperatura para el próximo verano en el Biobío sugieren que, aunque se espera un evento de La Niña de intensidad leve, no se anticipan grandes impactos en las temperaturas generales”.

“Sin embargo, es probable que se presenten más días soleados, lo que incrementará la radiación solar. Además, el ingreso de viento desde la costa podría ser mayor, y en algunas ocasiones, la dirección de los vientos podría invertirse, provocando la llegada de vientos cálidos y secos desde la cordillera (Puelche)”, relató.

“Este fenómeno podría dar lugar a olas de calor en el verano, ya que los vientos del Este, al ser comprimidos por las altas presiones del anticiclón, tienden a aumentar las temperaturas”, dijo.

“Es decir, aunque el verano podría mantener temperaturas cercanas a los valores normales, existe la posibilidad de experimentar episodios de calor intenso debido a estos factores”, sentenció. ☺